

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

(“IAG” o la “Sociedad”)

Finalización del programa de recompra de acciones por valor de 500 millones de euros

IAG confirma que, tras la última compra de acciones ordinarias el 14 de mayo de 2026, el programa de recompra de acciones por valor de 500 millones de euros que anunció el 27 de febrero de 2026 (el “Programa”) ha finalizado de conformidad con sus términos.

En el marco del Programa, la Sociedad adquirió un total de 116.823.728 acciones ordinarias, lo que representa aproximadamente el 2,53 por ciento del capital social emitido de la Sociedad a 14 de mayo de 2026.

La adquisición de acciones propias en el marco de este Programa se ha llevado a cabo de conformidad con el Reglamento sobre Abuso de Mercado (UE) 596/2014 y el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2016/1052 (incluida su incorporación al derecho del Reino Unido) y las Normas de Admisión a Cotización (*UK Listing Rules*) de la Autoridad de Conducta Financiera (*Financial Conduct Authority*).

Tal como se comunicó en su momento, el propósito del Programa es la reducción del capital social de IAG. En consecuencia, las acciones adquiridas en el marco del Programa se mantienen en autocartera a la espera de su cancelación propuesta, sujeta a la aprobación por los accionistas de dicha reducción de capital social en la Junta General Anual de Accionistas de IAG.

Nicholas Cadbury

Director Financiero y de Sostenibilidad

15 de mayo de 2026

LEI: 959800TZHQRUSH1ESL13